

Comisión de Educación

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2018

Siendo las nueve horas con veinte minutos del día trece del mes de diciembre de dos mil dieciocho, en los salones C y D del Edificio “G”, de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Demarcación Venustiano Carranza, Ciudad de México, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Educación, de conformidad con la convocatoria de fecha once de diciembre del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las y los siguientes diputados: Dip. Adela Piña Bernal (Presidenta), Dip. Flora Tania Cruz Santos (Secretaria), Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade (Secretaria), Dip. María Teresa López Pérez (Secretaria), Dip. Zaira Ochoa Valdivia (Secretaria), Dip. Azael Santiago Chepi (Secretario), Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez (Secretario), Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal (Secretario), Dip. Marcela Torres Peimbert (Secretaria), Dip. Cynthia Iliana López Castro (Secretaria), Dip. Abril Alcalá Padilla (Secretaria), Dip. Claudia Báez Ruiz (Secretaria), Dip. Mildred Concepción Ávila Vera (Integrante), Dip. Carmen Patricia Palma Olvera (Integrante), Dip. María Chávez Pérez (Integrante), Dip. María de Jesús García Guardado (Integrante), Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal (Integrante), Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas (Integrante), Dip. Kehila Abigail Ku Escalante (Integrante), Dip. Felipe Fernando Macías Olvera (Integrante), Dip. Jorge Luis Montes Nieves (Integrante), Dip. Estela Núñez Álvarez (Integrante), Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto (Integrante), Dip. Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán (Integrante), Dip. Martha Hortencia Garay Cadena (Integrante), Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete (Integrante), Dip. Rogelio Rayo Martínez (Integrante), Dip. Idalia Reyes Miguel (Integrante), Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo (Integrante), Dip. Erika Mariana Rosas Uribe (Integrante) y el Dip. Irán Santiago Manuel (integrante).

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, Diputada Adela Piña Bernal, dio por iniciada la reunión, dando la bienvenida a las y los asistentes.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

La Presidenta de la Comisión, Diputada Adela Piña Bernal, solicitó a la Diputada Claudia Báez Ruiz, quien fungió como Secretaria en esta reunión, dar lectura al Orden del Día y consultar si éste era de aprobarse.

Comisión de Educación

ACTA

**CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2018**

Se procedió a dar lectura al Orden del Día:

1. *Registro de asistencia y declaración de quórum.*
2. *Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.*
3. *Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria de la Comisión.*
4. *Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:*

1. *Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se aprueba con modificaciones, la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma la fracción IV bis del artículo 33 de la Ley General de Educación, presentada por la Diputada Dulce María de la Luz Dauzón del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.*
2. *Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona el artículo 48 de la Ley General de Educación, presentada por el Congreso del Estado de Jalisco.*
3. *Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona el artículo 14 de la Ley General de Educación, presentada por la Diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.*
4. *Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 48 de la Ley General de Educación presentada por la Diputada Ximena Puente De la Mora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*
5. *Dictamen de la Comisión de Educación, por el que desecha la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma los artículos 7 y 11 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa a cargo del Diputado Brasil Alberto Acosta Peña del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*
6. *Dictamen de la Comisión de Educación, con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las 32 entidades federativas, a vigilar y supervisar que en todas las escuelas del Sistema Educativo Nacional, particularmente del tipo básico y medio superior, se observe la prohibición contenida en el lineamiento decimoctavo de los Lineamientos Generales para el Expendio y Distribución de Alimentos y Bebidas Preparados y*

Comisión de Educación

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2018

- Procesados en las Escuelas del Sistema Educativo Nacional, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2014.*
7. *Dictamen de la Comisión de Educación, con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las 32 entidades federativas, a reinstalar a las y los maestros que fueron separados del servicio público por no haber participado en los procesos de evaluación a que hace referencia la Ley General del Servicio Profesional Docente.*
 8. *Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se desecha la propuesta con punto de acuerdo, por el que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública y al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, a suspender la aplicación de la Ley General del Servicio Profesional Docente en todo lo relativo a los procesos de evaluación del desempeño, así como cualquier procedimiento sancionatorio, hasta en tanto sea revisado, y en su caso, reformado el marco normativo que lo rige.*
 9. *Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se desecha la propuesta con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno del Estado de México y a la directiva en turno del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México a que permitan que todos los docentes del Estado de México tengan un proceso electoral libre y democrático para la elección de los órganos de dirección del propio sindicato.*
 10. *Dictamen de la Comisión de Educación, con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Nuevo León para que, a través de su Secretaría de Educación, haga público un informe sobre el funcionamiento, las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos por la Universidad Ciudadana de Nuevo León.*
 11. *Dictamen de la Comisión de Educación, con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que realice una campaña informativa sobre la revalidación de estudios realizados en el extranjero, con la finalidad de facilitar a estudiantes repatriados su acceso y tránsito al Sistema Educativo Nacional y fomentar así la continuidad de su trayectoria académica; y por el que se exhorta respetuosamente a las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores para fortalecer la política orientada a la reinserción social de las personas repatriadas.*
 12. *Dictamen de la Comisión de Educación, con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a las Secretarías de Educación de las entidades federativas afectadas por los sismos de septiembre de 2017, para que de manera coordinada identifiquen el número de estudiantes que no han comenzado el ciclo escolar 2018 – 2019 debido a las afectaciones que presentan los planteles educativos e implementen acciones urgentes para que puedan continuar*

Comisión de Educación

ACTA

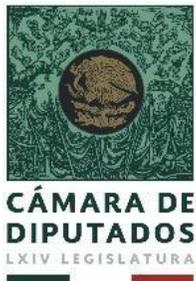
CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2018

- sus estudios; y por el que se exhorta al Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa y a los organismos responsables de la infraestructura física educativa de las entidades federativas afectadas por los sismos de septiembre de 2017 a dar celeridad a la rehabilitación y/o reconstrucción de la infraestructura física educativa dañada por los mencionados sismos.*
13. *Dictamen de la Comisión de Educación, con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Oaxaca a realizar, a través de la Secretaría de Finanzas del estado, la administración de los recursos a favor del Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula.*
 14. *Dictamen de la Comisión de Educación, con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y al Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa para que hagan público un informe sobre el ejercicio del presupuesto, obtenido por concepto del impuesto especial sobre producción y servicios aplicable a las bebidas saborizadas, destinado a la construcción de bebederos escolares, señalando el número de bebederos instalados y que se encuentran en funcionamiento en los planteles educativos del país.*
 15. *Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se desecha la propuesta con punto de acuerdo, relativo a las condiciones físicas y materiales de la Escuela Nacional de Antropología e Historia y los avances en la resolución del pliego petitorio entregado por el alumnado el pasado 8 de septiembre.*
 16. *Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se desecha la propuesta con punto de acuerdo relativo al pago de pensiones de maestros de Baja California.*
 17. *Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a la Dirección General del Tecnológico Nacional de México, a establecer mesas de diálogo con los representantes estudiantiles y de los trabajadores del Instituto Tecnológico de Orizaba, para considerar sus demandas y propuestas con el objetivo de terminar el paro de labores indefinido que priva en esa institución.*

5. *Asuntos generales.*

6. *Clausura y cita para la próxima reunión.*

No habiendo quien hiciere uso de la palabra, el Orden del Día fue aprobado por unanimidad, en votación económica.



Comisión de Educación

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2018

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la primera Reunión de la Comisión.

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría, consultar a las y los diputados presentes si era de dispensarse la lectura del Acta de la Reunión anterior, por lo que una vez realizada dicha consulta, se dispensó la lectura del acta de referencia.

Posteriormente, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría puso a discusión el acta y no habiendo quien hiciera uso de la palabra, se sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes.

La Presidenta de la Comisión, puso a discusión el primer dictamen enlistado en el Orden del Día, referente a la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma la fracción IV Bis del artículo 33 de la Ley General de Educación, presentada por la Diputada Dulce María de la Luz Dauzón del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. La Diputada Secretaria dio lectura al proyecto de Decreto del mencionado dictamen:

“PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCION IV BIS DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.

Artículo Único: Se reforma la fracción IV Bis del Artículo 33 de la Ley General de Educación, para quedar como sigue:

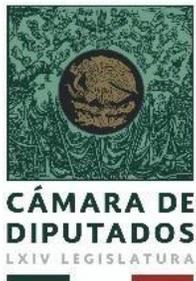
Ley General de Educación

Artículo 33....

I. a IV. ...

IV Bis. Fortalecerán la educación inicial, la educación inclusiva y la educación especial, esta dos últimas en los términos de los artículos 39 y 41 de la presente Ley, así como del artículo 15 de la Ley General para la Inclusión de las personas con discapacidad.

V. a XVII...



Comisión de Educación

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2018

Artículo Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.”

Para referirse a este dictamen participó la Diputada María Chávez Pérez.

Después de dicha intervención, se procedió a recoger la votación del dictamen, siendo la siguiente:

- Diputada Martha Hortencia Garay Cadena: A favor.
- Diputada María Teresa López Pérez: A favor.
- Diputada María Chávez Pérez: A favor.
- Diputada Idalia Reyes Miguel: A favor.
- Diputada Carmen Patricia Palma Olvera: A favor.
- Diputada Estela Núñez Álvarez: A favor.
- Diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez: A favor.
- Diputada Flora Tania Cruz Santos: A favor.
- Diputada Claudia Báez Ruiz: A favor.
- Diputada Adela Piña Bernal: A favor.
- Diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade: A favor.
- Diputado Azael Santiago Chepi: A favor.
- Diputada María de Jesús García Guardado: A favor.
- Diputado Francisco Javier Ramírez Navarrete: A favor.
- Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: A favor.
- Diputado Alfonso Robledo Leal: A favor.
- Diputada Marcela Torres Peimbert: A favor.
- Diputado Irán Santiago Manuel: A favor.
- Diputada Mildred Ávila Vera. A favor.
- Diputada Kehila Abigail Ku Escalante: A favor.
- Diputada Erika Rosas Uribe: A favor.
- Diputado Rogelio Rayo Martínez: A favor.

Emitiéndose en total veintidós votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, por lo que el dictamen se aprobó y se remitió a la Mesa Directiva.

Respecto a los siguientes dictámenes enlistados en el Orden del Día, la Diputada Presidenta refirió que, conforme a lo acordado en la reunión de la Junta Directiva de la Comisión, dichos dictámenes podrían ser votados en bloque, con excepción de alguno o

Comisión de Educación

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2018

algunos que se quisieran reservar para su discusión, también precisó que los dictámenes enlistados con los números 6, 7, 8 y 9 correspondían a asuntos que no fue posible desahogar en la segunda reunión ordinaria, así mismo señaló que la Secretaría Técnica de la Comisión, sostuvo reuniones de trabajo con las y los asesores de todos los diputados y diputadas integrantes, con la finalidad de presentar los proyectos de los dictámenes y que se pudieran realizar las observaciones sobre los mismos, resaltando la importancia de estos trabajos previos con miras a obtener mayor consenso sobre los asuntos a discutir. Por otra parte, informó sobre un cambio en el sentido del dictamen identificado con el número 16 referente al pago de pensiones de maestros del estado de Baja California, esto para que no se desechara la propuesta y por el contrario se aprobara ante la prevalencia de dicha problemática en el estado de Baja California.

Acto seguido la Diputada Presidenta, consultó a las y los presentes, si se habría de reservar algún dictamen para su discusión; en uso de la palabra el Diputado Rogelio Rayo Martínez manifestó que en el dictamen identificado con el número siete, su voto sería en abstención; no habiendo ninguna otra participación la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, consultar en votación económica si eran de aprobarse los dictámenes enlistados en el Orden del Día con los números del dos al diecisiete, siendo aprobados por unanimidad, con los siguientes puntos resolutivos:

Dictamen 2:

ACUERDO

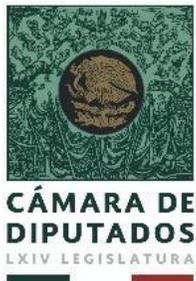
PRIMERO. - *Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 48 de la Ley General de Educación presentada por el Congreso del estado de Jalisco, el 8 de agosto de 2018.*

SEGUNDO. - *Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.*

Dictamen 3:

ACUERDO

PRIMERO. - *Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 14 de la Ley General de Educación, presentada por la Diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, el día 20 de septiembre de 2018.*



Comisión de Educación

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2018

SEGUNDO. - Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.

Dictamen 4:

ACUERDO

PRIMERO. - Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona y deroga el artículo 48 de la Ley General de Educación, presentada por la diputada Ximena Puente de la Mora del Grupo Parlamentario del PRI, el día 15 de noviembre de 2018.

SEGUNDO. - Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.

Dictamen 5:

ACUERDO.

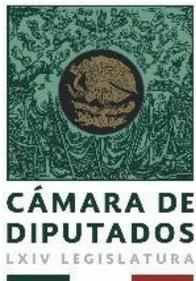
PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 7o. y 11 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, presentada por el Diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el día 23 de octubre de 2018.

SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.

Dictamen 6:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las 32 entidades federativas, a vigilar y supervisar que en todas las escuelas del Sistema Educativo Nacional, particularmente del tipo básico y medio superior, se observe la prohibición contenida en el lineamiento decimotavo de los Lineamientos Generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del Sistema Educativo Nacional, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2014.



Comisión de Educación

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2018

Dictamen 7:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. *Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las 32 entidades federativas, a reinstalar a las y los maestros que fueron separados del servicio público por no haber participado en los procesos de evaluación a que hace referencia la Ley General del Servicio Profesional Docente.*

Dictamen 8:

ACUERDO

PRIMERO. - *Se desecha la proposición con Punto de Acuerdo materia del presente Dictamen e identificada en el proemio del mismo.*

SEGUNDO. - *Archívese el expediente relativo como asunto total y definitivamente concluido.*

Dictamen 9:

ACUERDO

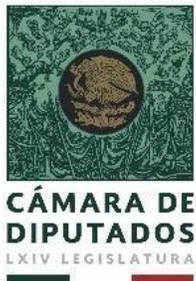
PRIMERO. - *Se desecha la proposición con Punto de Acuerdo materia del presente Dictamen e identificada en el proemio del mismo.*

SEGUNDO. - *Archívese el expediente relativo como asunto total y definitivamente concluido.*

Dictamen 10:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- *La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Nuevo León para que, a través de su Secretaría de Educación, haga público un informe sobre el funcionamiento, las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos por la Universidad Ciudadana de Nuevo León.*



Comisión de Educación

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2018

Dictamen 11:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- *Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a efecto de que realice una campaña informativa sobre los procedimientos a seguir para tramitar la revalidación de estudios realizados en el extranjero, con la finalidad de facilitar a estudiantes repatriados su acceso y tránsito al sistema educativo nacional y fomentar así la continuidad de su trayectoria académica.*

SEGUNDO. - *Se exhorta respetuosamente a las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores para fortalecer la política orientada a la integración social y productiva de las personas repatriadas.*

Dictamen 12:

PUNTOS DE ACUERDO

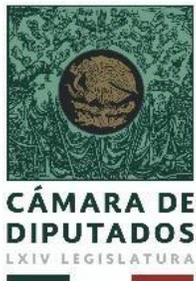
PRIMERO.- *Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a las Secretarías de Educación de las entidades federativas afectadas por los sismos de septiembre de 2017, para que de manera coordinada identifiquen el número de estudiantes que no han comenzado el ciclo escolar 2018 – 2019 debido a las afectaciones que presentan los planteles educativos e implementen acciones urgentes para que puedan continuar sus estudios.*

SEGUNDO. - *Se exhorta al Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa y a los organismos responsables de la infraestructura física educativa de las entidades federativas afectadas por los sismos de septiembre de 2017 a dar celeridad a la rehabilitación y/o reconstrucción de la infraestructura física educativa dañada.*

Dictamen 13:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- *Se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno de Oaxaca, a través de la Secretaría de Finanzas del estado, a que transparente la asignación de recursos correspondiente al Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula (ITSTE), durante el periodo 2006-2017, particularmente en lo concerniente a los programas “Infraestructura Educativa”, “Escuelas al Cien” y gasto operativo; para que en*



Comisión de Educación

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2018

caso de no haber erogado los recursos preestablecidos, realice las ministraciones pendientes al ITSTE.

Dictamen 14:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- *La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y al Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa para que transparenten y hagan público un informe sobre el ejercicio del presupuesto obtenido por concepto del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios aplicable a las bebidas saborizadas, destinado a la construcción de bebederos escolares, en el periodo 2015 – 2018, precisando el número de bebederos instalados y los que se encuentran en funcionamiento en los planteles educativos del país.*

Dictamen 15:

ACUERDO

PRIMERO.- *Se desecha la Proposición con punto de Acuerdo relativo a las condiciones físicas y materiales de la Escuela Nacional de Antropología e Historia y los avances en la resolución del pliego petitorio entregado por el alumnado el pasado 8 de septiembre, por haber quedado sin materia.*

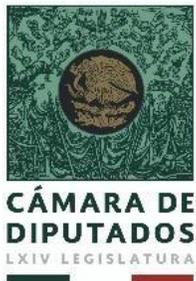
SEGUNDO.- *Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.*

Dictamen 16:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- *La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación a que realice una investigación sobre los recursos destinados al pago de maestros jubilados y pensionados en el estado de Baja California.*

SEGUNDO. *La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Baja California a que resuelva de inmediato el conflicto magisterial derivado de la falta de pago a maestros jubilados y pensionados en esa entidad federativa.*



Comisión de Educación

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2018

Dictamen 17:

ACUERDO

PRIMERO.- *Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a la Dirección General del Tecnológico Nacional de México, a establecer mesas de diálogo con los representantes estudiantiles y de los trabajadores del Instituto Tecnológico de Orizaba, para considerar sus demandas y propuestas con el objetivo de terminar el paro de labores indefinido que priva en esa institución, por haber quedado sin materia.*

SEGUNDO.- *Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.*

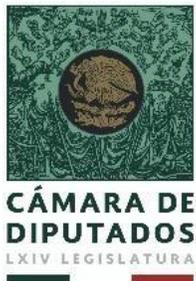
5. Asuntos generales.

Para realizar algunos comentarios finales y solicitudes hicieron uso de la palabra las y los siguientes diputados:

La Diputada María Chávez Pérez se manifestó por realizar un exhorto al gobierno del estado de Michoacán a efecto de que se efectúen los pagos a maestros de dicha entidad federativa.

El Diputado Azael Santiago Chepi hizo referencia a la importancia que tienen las reuniones previas con asesores de la Comisión, para facilitar los trabajos de la misma, por otra parte, se refirió a la iniciativa sobre reformas constitucionales en materia educativa, presentada por el Ejecutivo Federal.

El Diputado Francisco Javier Ramírez Navarrete se refirió al dictamen relativo al exhorto realizado a la Secretaría de Educación Pública y a las Secretarías de Educación de las entidades federativas afectadas por los sismos de septiembre de 2017, para que de manera coordinada identifiquen el número de estudiantes que no han comenzado el ciclo escolar 2018 – 2019 debido a las afectaciones que presentan los planteles educativos e implementen acciones urgentes para que puedan continuar sus estudios. Y al exhorto realizado al Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa y a los organismos responsables de la infraestructura física educativa de las entidades federativas afectadas



Comisión de Educación

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2018

por los sismos de septiembre de 2017 a dar celeridad a la rehabilitación y/o reconstrucción de la infraestructura física educativa dañada; resaltando la importancia de este tema.

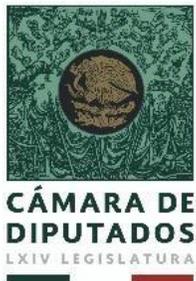
El Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, realizó comentarios sobre la iniciativa del Ejecutivo Federal sobre reformas constitucionales en materia educativa, particularmente sobre la propuesta para desaparecer el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, solicitando la reconsideración de esta propuesta y sobre la evaluación docente y su carácter punitivo.

El Diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal se pronunció sobre la necesidad de que la Comisión de Educación participe en la discusión de la Iniciativa de reformas constitucionales en materia educativa, presentada por el Ejecutivo Federal. Por otra parte, hizo referencia al problema presupuestal que afecta a las Universidades Politécnicas, esto ante la discusión del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2019.

La Diputada María de Jesús García Guardado se refirió al dictamen relativo al exhorto realizado a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las 32 entidades federativas, para reinstalar a las y los maestros que fueron separados del servicio público por no haber participado en los procesos de evaluación a que hace referencia la Ley General del Servicio Profesional Docente, toda vez que manifestó existe preocupación en su distrito, por parte de varios docentes, en lo relativo a los pagos que les fueron suspendidos. Por otro lado, se refirió al problema que se presenta en la Normal Rural de San Marcos, Zacatecas, en donde existe presencia del Ejército.

La Diputada Marcela Torres Peimbert realizó comentarios en torno al exhorto que se realizó al gobierno de Baja California, proponiendo que dicho exhorto se ampliara al Gobierno Federal; por otra parte, se pronunció sobre la necesidad de contar con un calendario de trabajos en torno al análisis de la iniciativa del Ejecutivo Federal sobre reformas constitucionales en materia educativa; por último, solicitó que respecto a esta iniciativa la Comisión de Educación participe en su dictaminación.

La Diputada Flora Tania Cruz Santos hizo un llamado para que en todas las discusiones que se generen en la Comisión de Educación, se privilegie el diálogo y se realicen en un marco de respeto, sumándose a la petición antes expresada para que la Comisión de Educación también participe en la dictaminación de la iniciativa del Ejecutivo Federal sobre reformas constitucionales en materia educativa.



Comisión de Educación

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2018

La Diputada Carmen Patricia Palma Olvera se refirió al tema de los docentes que fueron cesados y sobre los pagos que se les estarían adeudando, también hizo mención a las universidades pedagógicas del país y a la necesidad de revisar la propuesta del Ejecutivo para crear cien nuevas universidades.

El Diputado Irán Santiago Manuel realizó precisiones sobre la participación del Gobierno Federal y de los gobiernos estatales en el proceso de pago a los docentes, y el nivel de responsabilidad de cada gobierno en este tema. Por otra parte, respecto a la iniciativa del Ejecutivo Federal sobre reformas constitucionales en materia educativa, se refirió al turno que se le estaría dando a dicha iniciativa para su análisis y dictamen y tener elementos para que la Comisión de Educación pueda solicitar participar en el proceso de dictaminación.

La Diputada Estela Núñez Álvarez se pronunció por la pronta reinstalación de los maestros cesados.

La Diputada Cynthia Iliana López Castro se pronunció por solicitar a la Mesa Directiva que la Comisión de Educación participe en la dictaminación de la iniciativa del Ejecutivo Federal sobre reformas constitucionales en materia educativa.

La Diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade también se sumó a la solicitud planteada para que la Comisión de Educación participe en la dictaminación de la iniciativa del Ejecutivo Federal sobre reformas constitucionales en materia educativa. Solicitando también se reinstale de inmediato a los maestros cesados.

La Diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas también se pronunció por solicitar se turne a la Comisión de Educación la iniciativa del Ejecutivo Federal sobre reformas constitucionales en materia educativa; por otra parte señaló que el legislativo no es la autoridad competente para reinstalar o realizar pagos a los maestros, por lo que sugirió realizar dicha solicitud directamente a la autoridad competente; por último se pronunció por abrir un debate amplio y fundado en materia educativa, resaltando que las niñas, niños, adolescentes y maestros merecen calidad en la educación.

La Diputada Abril Alcalá Padilla solicitó que las reuniones se pudieran planear con antelación, por las complicaciones que surgen ante la existencia de otras reuniones. Por otra parte, solicitó la comparecencia del Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma con motivo de la iniciativa de reforma constitucional en materia educativa, presentada por el Ejecutivo Federal.

Comisión de Educación

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2018

La Diputada Presidenta Adela Piña Bernal, atendiendo a las peticiones realizadas, se pronunció por solicitar en el momento correspondiente, el turno a la Comisión de Educación, de la iniciativa del Ejecutivo Federal sobre reformas constitucionales en materia educativa, también retomó la propuesta para elaborar un calendario para realizar un análisis amplio sobre la mencionada iniciativa. Sobre la solicitud para que comparezca el Secretario de Educación Pública, misma que fue también secundada por las Diputadas Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Isabel Margarita Guerra Villarreal y Cynthia Iliana López Castro, la Diputada Presidenta señaló que se hará la invitación al Secretario.

Por último, la Diputada Presidenta se refirió a la Opinión que la Comisión de Educación debe formular y emitir sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, para lo cual informó que se estaría convocando a una reunión extraordinaria a verificarse el 19 de diciembre a las trece horas.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

La Reunión fue clausurada a las diez horas con treinta y cinco minutos del día trece de diciembre de dos mil dieciocho, citando a la próxima reunión, misma que tendrá lugar el diecinueve de diciembre de 2018 a las trece horas.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Acta de la Tercera Reunión Ordinaria

Jueves 13 de Diciembre de 2018

 <p>Dip. Adela Piña Bernal <i>Presidenta</i></p>	
 <p>Dip. Flora Tania Cruz Santos <i>Secretaria</i></p>	
 <p>Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade <i>Secretaria</i></p>	
 <p>Dip. María Teresa López Pérez <i>Secretaria</i></p>	
 <p>Dip. Zaira Ochoa Valdivia <i>Secretaria</i></p>	

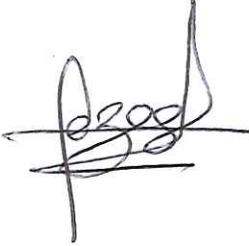
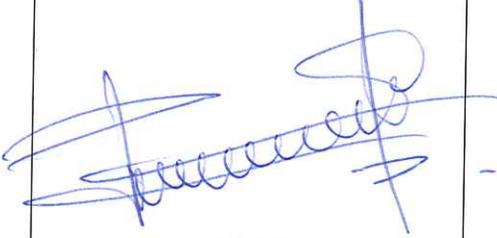
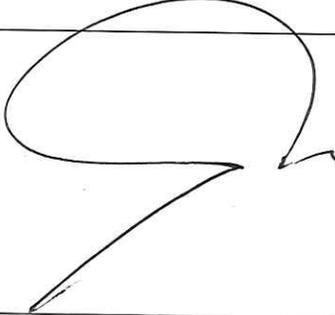


CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Acta de la Tercera Reunión Ordinaria

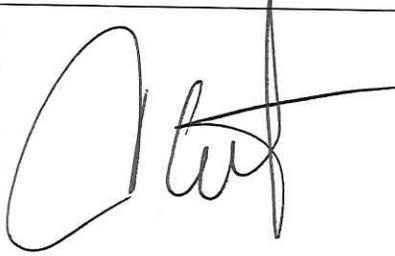
Jueves 13 de Diciembre de 2018

 <p>Dip. Azael Santiago Chepi Secretario</p>	
 <p>Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez Secretario</p>	
 <p>Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal Secretario</p>	
 <p>Dip. María Marcela Torres Peimbert Secretaria</p>	
 <p>Dip. Cynthia Iliana López Castro Secretaria</p>	

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Acta de la Tercera Reunión Ordinaria

Jueves 13 de Diciembre de 2018

 <p>Dip. Alfredo Femat Bañuelos Secretario</p>	
 <p>Dip. Abril Alcalá Padilla Secretaria</p>	
 <p>Dip. Claudia Báez Ruiz Secretaria</p>	
 <p>Dip. Mildred Concepción Ávila Vera Integrante</p>	
 <p>Dip. María Chávez Pérez Integrante</p>	

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Acta de la Tercera Reunión Ordinaria

Jueves 13 de Diciembre de 2018

 <p>Dip. Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán Integrante</p>	
 <p>Dip. Martha Hortencia Garay Cadena Integrante</p>	
 <p>Dip. Ma. de Jesús García Guardado Integrante</p>	
 <p>Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal Integrante</p>	
 <p>Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas Integrante</p>	

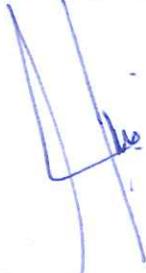


CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Acta de la Tercera Reunión Ordinaria

Jueves 13 de Diciembre de 2018

 <p>Dip. Kehila Abigail Ku Escalante Integrante</p>	
 <p>Dip. Felipe Fernando Macías Olvera Integrante</p>	
 <p>Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto Integrante</p>	
 <p>Dip. José Luis Montalvo Luna Integrante</p>	
 <p>Dip. Jorge Luis Montes Nieves Integrante</p>	



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Acta de la Tercera Reunión Ordinaria

Jueves 13 de Diciembre de 2018

 <p>Dip. Estela Núñez Álvarez Integrante</p>	
 <p>Dip. Carmen Patricia Palma Olvera Integrante</p>	
 <p>Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete Integrante</p>	
 <p>Dip. Rogelio Rayo Martínez Integrante</p>	
 <p>Dip. Idalia Reyes Miguel Integrante</p>	

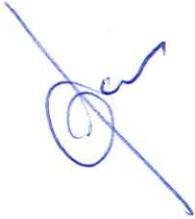
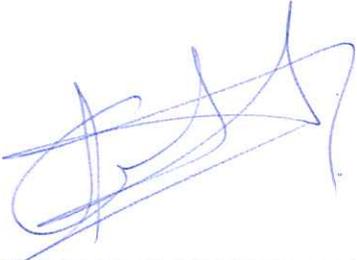


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Acta de la Tercera Reunión Ordinaria

Jueves 13 de Diciembre de 2018

 <p>Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo Integrante</p>	
 <p>Dip. Erika Mariana Rosas Uribe Integrante</p>	
 <p>Dip. Irán Santiago Manuel Integrante</p>	